



MAT.: DESIGNASE COMO JEFA Y COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR DEL PROGRAMA FAMILIA MODALIDAD SOCIOLABORAL Y PSICOSOCIAL, A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 08 FEB 2021

DECRETO N° P 0478



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2635 de fecha 18.12.2020, Designa en calidad de contratada a Doña Jenny Dayana Aeloiza Yáñez.

CONSIDERANDO:

- I. Reglamento de Organización interna de la Municipalidad de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 021 de fecha 07 de enero del año 2020.
- II. Que, de acuerdo con las funciones específicas de la DIDECO, una de ellas es asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo social y comunitario, ejecutando acciones que propendan a lograr la igualdad de oportunidades en el acceso de una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna, entre otras.
- III. Decreto Alcaldicio N° 0213 de fecha 27 de enero 2021, el cual Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral año 2021. Ilustre Municipalidad de Algarrobo. (Resolución Exenta N° 036 de 21.01.2021 Ministerio Desarrollo Social)
- IV. Memorandum N° 019 de fecha 25 de enero 2021 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al Sr. alcalde de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. DESIGNASE, como Jefa y Coordinadora de la Unidad de Intervención Familiar del Programa Familia Modalidad Sociolaboral y Psicosocial, de la comuna de Algarrobo a funcionaria municipal Doña Jenny Dayana Aeloiza Yáñez, de profesión Asistente Social, dependiente de la DIDECO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./PYU/fym

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Dideco (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0478
FECHA RECEPCIÓN: 09 FEB 2021
FECHA SALIDA: 10 FEB 2021
OBSERVACIÓN N°

